



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

=====

FISCALIA DE ESTADO

22

VISTO el Expediente N° 26/17 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de material bibliográfico a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo ofrece las obras: Código Procesal Penal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ediciones de la Lengua; Digesto Constitucional: Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Carta Orgánica de la Ciudad de Ushuaia, Carta Orgánica de la Ciudad de Río Grande, Constitución de la Nación Argentina, Legislación, Convenciones y Tratados, Ediciones de la Lengua; Código Civil y Comercial de la República Argentina, Segunda Edición Ampliada y Actualizada, Ediciones de la Lengua; y Leyes Fundamentales de la Provincia de Tierra del Fuego, Cuarta Edición, Ediciones de la Lengua; siendo la firma supra mencionada distribuidora y vendedora exclusiva de la citada bibliografía.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.45.451 -Libros y otros elementos de biblioteca- para hacer frente a la presente erogación.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso l) del artículo 18°, Capítulo II, Título I de la Ley provincial N° 1015, en el Decreto provincial N° 674/11 y en el apartado a) del inciso 4) del anexo I de la Resolución Contaduría General N° 12/13, sustituido por su similar N° 04/15.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

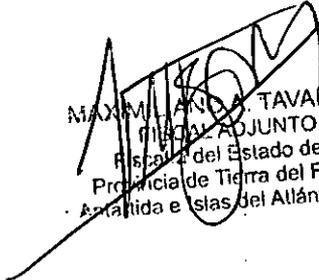
ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de las obras: Código Procesal Penal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ediciones de la Lengua; Digesto Constitucional: Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Carta Orgánica de la Ciudad de Ushuaia, Carta Orgánica de la Ciudad de Río Grande, Constitución de la Nación Argentina, Legislación, Convenciones y Tratados, Ediciones de la Lengua; Código Civil y Comercial de la República Argentina, Segunda Edición Ampliada y Actualizada, Ediciones de la Lengua; y Leyes Fundamentales de la Provincia de Tierra del Fuego, Cuarta Edición, Ediciones de la Lengua; por la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00).

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

 **RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 22 /17**

Ushuaia, 22 MAY 2017


MAXIMILIANO TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur